

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 365 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las 14:45 horas del día 15 de enero de 2018, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Número 365, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de los siguientes consejeros: MAICLAIRE ACOSTA URQUIDI, MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ, MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN RUIZ, ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ, MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ, DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ, CARMEN MORENO TOSCANO, MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ y JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ. Asimismo, asistieron el primer, segundo, tercera, cuarta, quinto y sexto visitantes generales, la secretaria ejecutiva, el director general de Quejas, Orientación y Transparencia y el secretario técnico. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 14:50 horas, con el fin de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017, QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTARÁ A LOS PODERES DE LA UNIÓN.** El licenciado LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ pidió a las y los integrantes del Consejo Consultivo su autorización para que se incorporara a la sesión la Directora General de Planeación y Análisis para presentar la versión final del Informe Anual de Actividades 2017. Las y los integrantes del Consejo Consultivo manifestaron su aprobación. La licenciada LAURA GURZA JAIDAR accedió a la sesión y expuso la versión final del Informe Anual de Actividades 2017. El presidente resaltó que esa versión interactiva del Informe permite que se agilicen las búsquedas y sea más rica la estadística al momento de hacer análisis comparativos entre años, además de contar con una versión ejecutiva impresa que contiene un USB con el contenido completo de las actividades que se realizaron durante el ejercicio. Destacó que se trató de un año intenso trabajo y de despliegue de diversas acciones, en los diferentes programas tanto en el tema de defensa como en el tema de promoción. Destacó que este año se verá cómo en promoción se va a consolidar la plataforma educativa de la **CNDH** denominada EDUCA CNDH, que se elaboró de manera coordinada con la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**). Así como, una plataforma digital adicional para jóvenes de bachillerato que se trabajó con el área de Ciencias Jurídicas de la **UNAM**; ambas plataformas para el tema de educación, promoción y divulgación. Comentó que, con los sismos de septiembre pasado, la **CNDH** incorporó una nueva tarea donde se analiza el tema de corrupción y derechos humanos, así como el de empresas y derechos

humanos para darle un enfoque integral. La consejera CARMEN MORENO TOSCANO preguntó sobre la evolución de las redes sociales y su vínculo con la Comisión. El presidente comentó que se ha tenido un crecimiento continuo, se tienen 600 mil usuarios en Facebook, cerca de 200 mil en Twitter y aproximadamente 70 millones de impactos en redes sociales; además de contar con Periscope y CNDH TV. Preciso que quienes más leen los contenidos de la **CNDH** en redes sociales son personas del extranjero. Inquirió al Consejo leerles rápidamente un proyecto del pronunciamiento que se había sugerido elaborar: “El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos saluda y acompaña la decisión del titular de este Organismo Nacional Autónomo de interponer la acción de inconstitucionalidad respecto de la recientemente promulgada Ley de Seguridad Interior, al tiempo que comparte sus preocupaciones por la vulneración que la misma pudiera provocar de los derechos humanos. La construcción de un Estado Democrático de Derecho pasa, sin duda, por garantizar la seguridad de su población e instituciones. Sin embargo, ninguna legislación en esta u otra materia puede colocarse por encima del respeto a los derechos humanos y de la dignidad de las personas. Este Consejo Consultivo confía en que la discusión jurídica que a partir de este momento se dará en el Máximo Tribunal del país, considerará los más altos estándares que protejan y promuevan los derechos fundamentales de las personas.” El citado pronunciamiento fue aprobado de manera unánime por el Consejo y, al no haber algún otro tema que tratar y se levantó la sesión a las 15:25 horas del día de la fecha.

Lic. Luis Raúl González Pérez
Presidente

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

Esta hoja de firmas (1/2) corresponde al acta de la Sesión Extraordinaria número 365 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 15 de enero del año 2018.